



# PREMIO NORMA

DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL

BASES DE LA CONVOCATORIA | EDICIÓN JUVENIL 2018

## OBJETIVO

El Premio Norma de Literatura Infantil y Juvenil es un estímulo para los escritores latinoamericanos que realizan la valiosa tarea de crear historias para niños y jóvenes. Este premio busca ampliar el horizonte de relatos fantásticos y realistas que enriquezcan la tradición cultural de los niños y jóvenes lectores y consoliden su gusto por la lectura.

## PARTICIPANTES

Podrán participar autores adultos, ciudadanos de países latinoamericanos residentes en cualquier país, con obras inéditas, escritas en castellano o en portugués que no tengan compromisos de publicación. Serán descalificadas las obras que hayan sido premiadas en concursos anteriores por cualquier editorial (incluida Norma) o estén comprometidas en otros concursos pendientes de ser fallados.

Tampoco se recibirán obras que hayan participado en versiones anteriores del Premio Norma de Literatura Infantil y Juvenil.

## PREMIO

Se concederá un premio único e indivisible, dotado con quince mil dólares (15.000 USD). El importe del premio se considerará como anticipo de las regalías que se estipulen en el contrato editorial. Si la obra ganadora es resultado de la creación de varios autores, el premio en efectivo será distribuido entre ellos.

El premio incluirá, además, la publicación de la obra ganadora por parte de Editorial Norma y su comercialización en los países en que opera.

## CONDICIONES

Pueden concursar obras narrativas (cuentos o novela), de tema libre, con un mínimo de 80 y un máximo de 200 páginas tamaño carta, destinada a lectores de entre 13 y 18 años de edad. Los trabajos se presentarán en tres (3) copias encuadernadas, escritas en computador con letra de 12 puntos, a doble espacio y sin ilustraciones; acompañados con una copia digital, en CD.

- Podrán participar con una (1) sola copia de su trabajo los autores brasileños que escriban en portugués, así como los autores residentes en los siguientes países donde la Editorial no cuenta con sede: Bolivia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

- Los autores de países centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá), Bolivia, Cuba, Paraguay, República Dominicana y Uruguay podrán enviar su manuscrito a Colombia.

- En caso de que una obra de autor brasileño sea preseleccionada se procederá a su traducción al español para ser presentada al jurado.

- Las obras se firmarán con seudónimo. En sobre aparte, el autor incluirá una hoja de vida con su nombre completo, documento de identidad y datos de ubicación (dirección, teléfono fijo y móvil, correo electrónico) así como un documento suscrito por él en el que manifieste expresamente que conoce las bases del concurso y las acepta íntegramente, que su obra no se encuentra comprometida en otros certámenes y que sus derechos de autor están disponibles para cualquier forma de difusión y explotación económica.

- Los ganadores cederán a Editorial Norma los derechos de publicación de su obra en idioma español y en todo el mundo por cinco (5) años. Editorial Norma se reserva la adquisición preferencial de los derechos de edición de cualquiera de las novelas finalistas que el jurado señale en su fallo, durante los cinco meses siguientes contados a partir de la fecha del mismo.

- La obra ganadora será editada con el fin de adaptarse al catálogo de Editorial Norma, por lo que el ganador atenderá las sugerencias que hagan posible este proceso regular de edición.

- Los ganadores del concurso aceptan que cualquier diferencia que surja entre ellos y Grupo Editorial Norma, indistintamente, será dirimida por competencia territorial, por los jueces y tribunales de la ciudad de Bogotá, República de Colombia.

- Los ganadores autorizan a la organización del Premio Premio Norma de Literatura Infantil y Juvenil a utilizar su nombre y su imagen con fines promocionales.

- Los participantes no ganadores ni finalistas estarán exentos de cualquier compromiso con la Editorial.

- Los originales no premiados no se devolverán y, una vez divulgado el fallo del jurado, se procederá a su destrucción. Tampoco se responderá por pérdidas o retrasos en los envíos por cualquier causa.

- La organización del concurso no mantendrá correspondencia con los concursantes ni facilitará información sobre la actuación del jurado o aspectos involucrados con el desarrollo del concurso, salvo la validación de la recepción de los manuscritos.

- No concursarán los empleados de Editorial Norma.

- No se recibirán obras enviadas por correo electrónico.

- Las obras que incumplan los requisitos no serán leídas.

- La participación en el Premio Norma de Literatura Infantil y Juvenil implica la conformidad de los concursantes con las presentes bases.

## JURADO

El jurado tendrá carácter internacional y estará integrado por destacados autores, investigadores o críticos de literatura infantil y un representante de Editorial Norma. Los nombres de los integrantes del jurado serán divulgados posterior al fallo del jurado a través de los medios de comunicación. El jurado podrá seleccionar las obras finalistas que considere de calidad para recomendar su publicación a Editorial Norma, sin que esto constituya un compromiso para su edición.

El jurado podrá tomar sus decisiones por mayoría simple y su fallo será inapelable. Igualmente, estará facultado para resolver cualquier aspecto del concurso no contemplado en estas bases. El fallo del jurado se dará a conocer un mes antes de la premiación a través de las páginas online de la editorial, los medios masivos de comunicación y en revistas especializadas.

## INSCRIPCIONES

Inscripciones **Se recibirán obras hasta el 14 de julio de 2017.** En caso de que los originales se reciban con posterioridad a esta fecha, se tendrá como fecha válida para participar o no, la del matasellos del correo o la guía de mensajería.

Las obras pueden remitirse, con el encabezamiento Premio Norma de Literatura Juvenil, a las oficinas de Editorial Norma en países de Latinoamérica.

## COLOMBIA

Sede Bogotá, Editorial Norma,  
Avenida El Dorado 90-10  
**Teléfono:** (571) 4106355  
Ext: 12182

## ARGENTINA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
Av. Leandro N. Alem 1074 – Piso 7 –  
(C1001AAR)  
**Teléfono:** (54-11) 2152-5100

## PERÚ

Lima, Av. Manuel Olguín 215 Int. 501 -  
Torre Empresarial Omega - Surco  
**Teléfono:** 963701839 / 997515656

## GUATEMALA

26 avenida 2-20 zona 14,  
**Teléfono:** 2429 4330

## MÉXICO

Ciudad de México, Avenida Río Mixcoac  
#274-primer piso, Colonia Acacias, Dele-  
gación Benito Juárez. Código Postal 03240  
**Teléfono:** (+52-55) 5420-7530  
extensión 1718

